



21

HECHO RELEVANTE



GESCOOPERATIVO, SA, SGIC, comunica como hecho relevante, en relación a la fusión de los Fondos de Inversión RURAL MIXTO 50, FI inscrito en el Registro de la CNMV con el número 811 (fondo absorbente) y FONJALÓN II, FI inscrito en el Registro de la CNMV con el número 443 (fondo absorbido), lo siguiente:

Que para Rural Mixto 50, FI (fondo absorbente) se levantan las comisiones de reembolso desde el próximo 9 de agosto de 2004 hasta el 16 de septiembre de 2004, ambos inclusive.

Que para Fonjalón II, FI (fondo absorbido) se eliminan las comisiones de reembolso a partir del próximo 9 de agosto, inclusive.

Atentamente,

Gonzalo Rodríguez-Sahagún Martínez  
Director General GESCOOPERATIVO, SA, SGIC

Madrid, 27 de julio de 2004